

## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fecha de publicación: 18/05/2022

Fecha de evaluación: 04/04/2022

Años de estudio: 2019 y 2020 \*

La Alegría de los Niños, I.A.P.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	La Alegría de los Niños, I.A.P.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	LAN
<b>Fecha de constitución:</b>	20/10/1994
<b>Misión:</b>	Restablecer los derechos de los niños que han sido expuestos a violencia o abandono; impulsando su desarrollo y fortalezas en un ambiente de amor y dignidad, a fin de que alcancen su máximo potencial reintegrándolos posteriormente a una familia funcional, en el menor tiempo posible.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	- Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos. - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.
<b>Director:</b>	Magnolia Gómez Arbeláez
<b>Presidente:</b>	David Pederzini Villarreal
<b>Estados financieros:</b>	Auditados por el despacho PKF México, S.C., para los años 2019 y 2020.
<b>Notas legales:</b>	Institución de asistencia privada constituida mediante escritura pública número 35,559, otorgada en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el día 20 de octubre de 1994, ante el notario público el Lic. Leopoldo Espinosa Rivera de la notaría número 10 del Distrito Judicial de Querétaro.  - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): ANI941020AL7. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): ANI94102022012. - Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022.
<b>Domicilio:</b>	Calle Sierra de Zimapán, número 40, colonia Villas del Sol, código postal 76046, Santiago de Querétaro, Querétaro, México.
<b>Teléfono:</b>	(442) 248 3655 y 4186
<b>Correo electrónico:</b>	informes@alegriadelosninos.org
<b>Página de internet:</b>	www.alegriadelosninos.org

## DATOS DE INTERÉS

<b>Redes a las que pertenece:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Red de Casas Hogar de Querétaro, ámbito estatal.</li> <li>- Red Nacional por el Derecho a la Vida Familiar (Renavif), ámbito nacional.</li> </ul>
<b>Formas de colaborar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Donativos.</li> <li>- Voluntariado.</li> <li>- Talento/conocimiento.</li> <li>- Préstamo temporal de instalaciones, para realizar actividades.</li> <li>- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).</li> </ul>

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
<b>Ingreso total</b>	\$23,192,345
<b>Gasto total</b>	\$23,493,450
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	98%
<b>Número total de beneficiarios</b>	121
<b>Número de empleados</b>	86
<b>Número de voluntarios</b>	0
<b>Voluntarios / total personas</b>	0/86

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

La Alegría de los Niños, I.A.P. (LAN), surge en el estado de Querétaro ante la problemática de ver a niños y niñas en la calle o en situaciones de riesgo, es por ello que inició sus actividades en una casa en calidad de arrendamiento para 8 niños, con la intención de brindarles herramientas para lograr una vida independiente. Conforme pasó el tiempo, LAN se percató de que todo niño tiene derecho a vivir en familia, por tanto, la institución debía ser únicamente el puente para lograr este fin.

LAN tiene como objetivo cuidar la integridad de niños y niñas, así como fortalecerlos tanto física como emocionalmente. A lo largo de estos años, LAN ha contribuido en los procesos de adopción de más de 745 niños y niñas que requirieron de cuidados alternativos y se hayan reintegrado a familias funcionales adoptivas o biológicas.

### MISIÓN

Restablecer los derechos de los niños que han sido expuestos a violencia o abandono; impulsando su desarrollo y fortalezas en un ambiente de amor y dignidad, a fin de que alcancen su máximo potencial reintegrándolos posteriormente a una familia funcional, en el menor tiempo posible.

### VISIÓN

Ser reconocidos como una institución líder con un modelo de intervención replicable, de alto impacto y nivel de competencia mundial, que ofrezca soluciones adecuadas para fortalecer el tejido social de nuestro país.

### VALORES

Armonía, bienestar, cariño, eficiencia, estabilidad, familia, justicia, optimismo y respeto.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo con el artículo décimo quinto de sus estatutos, estipula que la dirección y administración de la institución estarán a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 4 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en el municipio de Santiago de Querétaro, Querétaro y sus beneficiarios son originarios de todo el estado.

### BENEFICIARIOS

Niños y niñas desde recién nacidos a 10 años y 11 meses de edad, en su mayoría originarios de zonas marginadas y de escasos recursos económicos del estado de Querétaro, que requieren de cuidados alternativos por ser víctimas de violencia, abandono u omisión de cuidados; los cuales son canalizados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Querétaro. En el 2020 se beneficiaron a 121 niños y niñas, los cuales según datos de LAN se distribuyen de la siguiente manera:

- 41 de 0 a dos años.
- 56 de 2 a 6 años.
- 24 de 6 a 9 años.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

LAN maneja un modelo de intervención integral, tiene por objetivo proporcionar a los niños y niñas que atiende una vivienda digna, salud física y psicológica, formación humana y formación académica en un ambiente de cuidado, así como lograr su reintegración a una familia idónea biológica o adoptiva. En el 2020 se ofrecieron los siguientes

#### programas:

- Salud física y nutrición. Se realiza un diagnóstico de ingreso y se le brinda la atención médica necesaria (análisis clínicos, cuidados y rehabilitación), así como, la aplicación de medidas profilácticas (vacunación, desparasitación y vitaminas), y en casos especiales cirugías y tratamientos. Además, se brindan comidas balanceadas. El 99% de los niños alcanzaron la talla y peso adecuados para su edad y condición.
- Formación humana. Se brinda cuidado las 24 horas del día por parte de personal especializado de acuerdo con la edad de los niños, con el objetivo de ofrecer un ambiente seguro, basado en disciplina positiva, proporcionando valores, buenos hábitos y establecimiento de límites y responsabilidades en su día a día. Además, se cuenta con una ludoteca para actividades de estimulación física y mental.
- Vivienda digna. Se ofrecen instalaciones funcionales y con seguridad adaptadas a los diferentes rangos de edad de los niños y niñas.
- Formación académica. A partir de los tres años, inician su escolarización en escuelas externas privadas, se brinda apoyo de transporte y seguimiento en su desempeño académico. Debido al cierre de las instalaciones por la pandemia, recibieron educación en línea y contaron con apoyo de maestros para su regularización.
- Salud psicológica. Se realiza un diagnóstico de ingreso y se ofrece el apoyo psicológico adecuado a través de terapias, con el objetivo que se recupere la autoestima y la seguridad en sí mismos. Así como actividades de estimulación temprana, atención neurológica (con especialistas externos), terapia de lenguaje y se realizan terapias de juego, conductual, de grupo, de estrés postraumático y contención emocional.

Después de que los beneficiarios reciben los diferentes servicios y cumplan con el perfil de egreso (situación física y emocional adecuada) para que puedan integrarse a una familia. Para ello, LAN da seguimiento a los procesos de la adopción, se brinda la información médica y psicológica al DIF del Estado de Querétaro, se realiza la supervisión y evaluación de convivencias con padres biológicos y adoptivos, y se prepara a los padres para la integración del menor a su entorno. Se integraron 36 niños y niñas.

#### Proyectos:

- "Energía limpia, seguridad y sostenibilidad para un mejor futuro". Se contó con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social de Querétaro (Sedesoq) y el Municipio de Santiago de Querétaro para la compra de paneles solares.
- "Proveer nutrición a los niños". Se realizó con la fundación Herbalife Nutrition Foundation, en el periodo de mayo 2020 a marzo 2021. Se brindaron cinco alimentos diarios a niños y niñas institucionalizados.
- "Educar para trascender". Se contó con el apoyo de la Fundación Gentera, A.C, para el pago de colegiaturas del ciclo escolar 2020-2021 para la formación académica de niños y niñas.

#### SEGUIMIENTO

LAN elabora un plan anual, en el cual se establecen los objetivos, indicadores y metas. Los responsables del seguimiento son los coordinadores de cada programa, quienes documentan los avances en un sistema digital (sistema LAN). Mensualmente, la directora general se reúne con el equipo directivo para revisar los logros y avances. En cada reunión del Consejo Directivo se informa sobre los avances.

En cuanto al seguimiento de sus beneficiarios, se cuentan con expedientes personales, los cuales contienen información general, registro de valoraciones y resultados de pruebas aplicadas por cada área. Los coordinadores de cada programa son los responsables de mantener la información actualizada en el sistema LAN, en donde se detallan los avances que tiene el beneficiario según el programa, pudiendo ser las sesiones de psicología, revisión de su salud física, evaluaciones académicas y de formación.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$23,192,345 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 98% del ingreso anual. Las empresas representaron el 64%, los donantes particulares el 19%, las fundaciones el 14%, otros donantes el 1% y otros ingresos con menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 2% del ingreso anual. Los apoyos municipales representaron el 1%, conformados por el Municipio de Querétaro y el DIF del Municipio de Corregidora, los apoyos estatales representaron el 1%, conformados por el DIF del Estado de Querétaro y la Sedesopq; y otros ingresos conformados por reducciones de impuestos con menos del uno por ciento.

## **OTROS**

La organización cuenta con dos casas propias, con la capacidad de albergar a 100 niños y niñas en total. Se conforman por un cunero especializado, zona maternal, dormitorios para niños y niñas (separados por edades), dormitorios para personas que los cuidan, sanitarios, área de psicología, consultorio médico, salón de terapia de juego, de estimulación y fisioterapia, ludoteca, salones de regularización y de computación, área de convivencia con papás, oficinas administrativas, salas de juntas, cocina, comedor, almacenes, lavandería, área de juegos y áreas verdes.

Los domicilios son:

- Sierra de Zimapán, número 40, colonia Villas del Sol.
- Paseo del Mesón, número 44, colonia Pueblo de Jurica.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	D, E, F, G, H	A*, B*, C*
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	B, C, D, E	A*
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, C, D, E	B*
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	B, C, D, E, F, G	A*
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	B, C	A
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? No

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 4 personas, según consta en acta de asamblea del 24 de julio de 2018, sin embargo, al estar integrado por menos de 5 personas, la organización no cumple con el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo décimo quinto.- "La dirección y administración de esta institución estará a cargo de un Consejo Directivo, integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y los vocales que la asamblea estime necesarios".

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: David Pederzini Villarreal.  
Secretaria: Mónica Pederzini Villarreal.  
Tesorera: Margarita Haydee Ramírez Monroy.  
Vocal: María Acosta Rosales.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

##### Respuesta de la organización

La organización nos ha manifestado su réplica en el incumplimiento del subprincipio a través de un escrito en el cual se comunica lo siguiente: "Derivado de las recomendaciones emitidas por organismos nacionales con los cuales se llevan a cabo proyectos enfocados a la mejora continua, se establece que el órgano de gobierno de la institución deberá conformarse como un Consejo Directivo, el cual designa comités que auxilian al Consejo Directivo en la vigilancia de responsabilidades y actividades enfocadas a los temas de control interno. Siendo estos, el comité directivo, de planeación y finanzas, de auditoría y de evaluación y compensación".

#### B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

##### Comentarios

LAN declaró que para el periodo analizado 2019 y 2020, no contaron con actas de reuniones del Consejo Directivo, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

##### Respuesta de la organización

La organización nos ha manifestado su réplica en el incumplimiento del subprincipio a través de un escrito en el cual se comunica lo siguiente: "Durante el periodo en revisión, se han llevado a cabo reuniones de Consejo Directivo las cuales no se asentaron en acta. En dichas reuniones se informa de la operación de la casa, estatus de proyectos, implementaciones y toda información que resulte de relevancia para el funcionamiento de la institución. Cabe mencionar que el vínculo entre el Consejo Directivo y la propia institución es a través de los comités".

---

**C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.**

¿Cumple? No

Comentarios

LAN declaró que para el periodo analizado 2019 y 2020, no contaron con actas de reuniones del Consejo Directivo, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

La organización nos ha manifestado su réplica en el incumplimiento del subprincipio a través de un escrito en el cual se comunica lo siguiente: "Durante el periodo en revisión, se han llevado a cabo reuniones de Consejo Directivo las cuales no se asentaron en acta. En dichas reuniones se informa de la operación de la casa, estatus de proyectos, implementaciones y toda información que resulte de relevancia para el funcionamiento de la institución. Cabe mencionar que el vínculo entre el Consejo Directivo y la propia institución es a través de los comités".

---

**D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar el ingreso de dos miembros en el 2018 (secretaria y vocal), además de presentarse dos bajas en los mismos puestos.

---

**E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

LAN entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó información profesional de la mayoría de los miembros del Consejo Directivo y del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está conformado por tres mujeres y un hombre, quienes cuentan con licenciaturas en economía, educación y contaduría pública.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que la directora general es licenciada

en administración. El resto del equipo directivo, son licenciadas en filosofía, negocios internacionales y en ciencias de la comunicación.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por el presidente, en el que menciona que él y la secretaria son hermanos, sin haber otra relación entre los miembros del Consejo Directivo ni con el equipo directivo.

#### **G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización declaró que para el periodo analizado 2019 y 2020, no elaboró actas de las reuniones del Consejo Directivo, por lo que este subprincipio no le aplica y se da por cumplido.

#### **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente y otros documentos de la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y la dirección general de LAN, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Presidente: David Pederzini Villarreal.
- Directora general: Magnolia Gómez Arbeláez.

## 2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

#### **A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Misión

Restablecer los derechos de los niños que han sido expuestos a violencia o abandono; impulsando su desarrollo y fortalezas en un ambiente de amor y dignidad, a fin de que alcancen su máximo potencial reintegrándolos posteriormente a una familia funcional, en el menor tiempo posible.

##### Programas y/o actividades

LAN atiende a niños y niñas en situación de desamparo y carentes de cuidados parentales canalizados por el DIF del Estado de Querétaro, a quienes ofrece un modelo de atención integral, con el cual se brindan servicios de vivienda, formación académica, rehabilitación de salud física y emocional, con el objetivo de fortalecerlos y

dotarlos de las herramientas necesarias para integrarse a una familia. Para mayor información de los programas y proyectos que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

#### Información complementaria

De los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: Artículo 2.- "(...) A. La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda. B. La asistencia o rehabilitación médica o a la atención en establecimientos especializados. C. La asistencia jurídica, el apoyo y la promoción para la tutela de los derechos de los menores (...) Así como recibir menores de edad abandonados, con el fin de proporcionarles hogar, alimentación, vestido y educación (...) entregarlos en una posible adopción (...)".

### **B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos voluntarios de la organización, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que la misión se difunde y está a disposición del público en general a través de su presentación institucional, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## 3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

### **A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización nos entregó su plan anual 2021, sin embargo, no se encontró constancia de que éste fuera del conocimiento del Consejo Directivo, para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

#### Resumen del plan

El plan se divide por comités y se especifican sus objetivos, indicadores y metas:

- Comité de auditoría.- se desarrollan los programas.
- Comité de evaluación y compensación.- se presenta el área de recursos humanos.
- Comité de planeación y finanzas.- se abarca el tema de solvencia económica.

#### Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo una de las metas del programa salud psicológica: "97% de los niños que han permanecido al menos 18 meses en la institución, alcancen niveles óptimos de desarrollo de acuerdo con su edad, gocen de bienestar emocional, psicológico y social y sean capaces de desarrollarse en cualquier entorno".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

#### Respuesta de la organización

La organización nos ha manifestado su réplica en el incumplimiento del subprincipio a través de un escrito en el cual se comunica lo siguiente: "Se realizan con regularidad reuniones para la revisión de la planeación estratégica, así como de manera digital se cuenta con carpetas a las cuales tienen acceso los miembros del comité directivo, y

es incluso participe, de su análisis y seguimiento, para su posterior información al Consejo Directivo".

---

**B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó diversos documentos, así como los informes anuales del 2019 y 2020, con que hemos comprobado que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

LAN ha trabajado sobre un modelo de intervención integral para niños y niñas, que han sido víctimas de abandono, maltrato u omisión de cuidados, para que reciban la atención, cuidados y formación necesarias para su incorporación legal con una familia.

---

**C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

LAN nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su plan anual, mismo que define los objetivos, indicadores y las metas. Los responsables del seguimiento son los coordinadores de cada programa, quienes documentan los avances en un sistema digital (sistema LAN). Mensualmente, la directora general se reúne con el equipo directivo para revisar los logros y avances. En cada reunión del Consejo Directivo se informa sobre los avances.

---

**D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

LAN nos entregó un escrito en el que mencionan los mecanismos y formatos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. Se aperturan expedientes para cada beneficiario, el cual contiene información general, registro de valoraciones y resultados de pruebas aplicadas por cada área. Los coordinadores de cada programa son los responsables de mantener la información actualizada en el sistema LAN, en el cual se detallan los avances que tiene el beneficiario según el programa, pudiendo ser las sesiones de psicología, revisión de su salud física, evaluaciones académicas y de formación.

Información complementaria

Formatos:

- Expediente: fecha de ingreso, casa, estatus, edad y tiempo de estancia, información general (nombre completo, género, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento), apartado legal (motivo de ingreso), apartado médico (tipo de sangre, seguro médico, cartilla de vacunación) y apartado escolar.
- Evaluación interna: datos generales, evaluación de lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, expresión y comprensión del mundo natural y social. Espacio para conclusiones, recomendaciones y proceso de intervención.
- Informe psicológico de ingreso: datos generales, metodología, antecedentes (familiares y de desarrollo), observación, impresión diagnóstica (escala de desarrollo en diferentes áreas), conclusiones y recomendaciones.

**E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un informe final de un proyecto realizado en el año 2020, con lo que constatamos que LAN presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El informe fue dirigido a la Fundación Gentera, A.C., la cual otorgó un donativo de \$112,466 pesos, para el proyecto "Educar para trascender".

Contenido de informe

- Asignación de probatorios.- Se beneficiaron a 60 niños y niñas.
- Concentrado de beneficiarios.
- Concentrado apoyo-servicio.- Total de horas de aprendizaje para cada niño y niña.
- Copia de comprobantes fiscales.
- Boletas de calificaciones del ciclo escolar.
- Testimonios y fotos.

**4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.**

**A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su página de Facebook: "Ofrecemos a los niños, a través de nuestro modelo de intervención, toda la atención que requieren para su recuperación y desarrollo en un ambiente de calidez, amor y alegría".
- De su página web: "Creemos que el mejor lugar para que los niños se desarrollen integralmente, es la familia. Por ello todos nuestros esfuerzos están encaminados a lograr el encuentro exitoso de ese niño solitario con su nueva familia".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Volantes.
- Página web.
- Presentación institucional.
- Informes anuales 2019 y 2020.
- Redes sociales: Facebook e Instagram.

---

**B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.**

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes de los años 2019 y 2020, éste último se encuentra a disposición del público en su página web en el apartado "Blog", sin embargo, al no contener información financiera numérica, este documento no reúne los contenidos mínimos necesarios, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Mensaje del presidente.
- Indicadores de gestión.
- Indicadores de impacto.
- Indicadores de eficiencia (comparativo con el 2019).
- Población (beneficiarios por rango de edades).
- Participación.
- Resultados financieros (porcentajes por tipo de ingresos y egresos por programa).
- Historias de éxito (testimonios).
- Objetivos 2021.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

La organización nos ha manifestado su réplica en el incumplimiento del subprincipio a través de un escrito en el cual se comunica lo siguiente: "La información se manifiesta en porcentajes, porque al implementar y seguir un modelo de intervención con altos índices de calidad e indicadores de gestión, de resultados y de impacto medibles, con personal calificado, y no ser una institución sólo asistencial, es costoso y corremos el riesgo de que se malinterprete como una institución dispenciosa. Es decir no cabe un punto de comparación con casas hogar asistenciales, ya que perseguimos objetivos distintos".

---

**C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general sus estados financieros auditados a través de una leyenda en su página web, en el apartado de "Blog", la cual emite lo siguiente: "¿Quieres conocer nuestros resultados financieros, solícialo aquí", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Sitios oficiales:

- [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)
- [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

### **E.- La organización cuenta con una página web actualizada.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

LAN cuenta con una página web ([www.alegriadelosninos.org](http://www.alegriadelosninos.org)), propia y actualizada, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- ¿A quiénes atendemos?
- ¿Qué hacemos?
- ¿Cómo lo hacemos?
- Necesidades.
- Logros.
- Blog.
- Contacto.
- Donar.

#### Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@alegriadelosninos) y cuenta de Instagram (alegriadelosninos).

## 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

### **A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización publicó sus fuentes de financiamiento a través de su informe anual y nos entregó su información financiera de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de LAN durante el 2020 fue de \$23,192,345 pesos y en el 2019 fue de \$30,361,549 pesos.

#### Ingresos públicos

En el 2020 representaron el 2% y en el 2019 el 1%.

#### Ingresos privados

En el 2020 representaron el 98% y en el 2019 el 99%.

<b>ANÁLISIS DE INGRESOS</b>				
<b>Fuentes de Ingreso</b>	<b>Año 2020</b>	<b>%</b>	<b>Año 2019</b>	<b>%</b>
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$383,840</b>	<b>1.66</b>	<b>\$388,000</b>	<b>1.28</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$172,595		\$334,000	
Participación en programas municipales	\$211,245		\$54,000	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$22,666,339</b>	<b>97.73</b>	<b>\$29,898,107</b>	<b>98.47</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$3,245,541		\$2,372,522	
Empresas	\$14,821,823		\$23,007,966	
Donantes particulares	\$4,358,475		\$3,922,667	
Otros donantes	\$240,500		\$594,952	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$142,166</b>	<b>0.61</b>	<b>\$75,442</b>	<b>0.25</b>
Públicos	\$136,164		\$-	
Privados	\$6,002		\$75,442	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$520,004</b>	<b>2.24</b>	<b>\$388,000</b>	<b>1.28</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$22,672,341</b>	<b>97.76</b>	<b>\$29,973,549</b>	<b>98.72</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$23,192,345</b>		<b>\$30,361,549</b>	

#### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$23,192,345 pesos, cantidad inferior en un 24% en comparación con el año anterior, debido a rubro de las empresas. En el 2020 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$520,004 pesos, equivalentes a un 2% del ingreso anual. Los apoyos municipales totalizaron en \$211,245 pesos, proporcionales al 1%, conformados por el Municipio de Querétaro con \$171,245 pesos, para el proyecto "Energía limpia, seguridad y sostenibilidad para un mejor futuro" y el DIF del Municipio de Corregidora con \$40,000 pesos, para gastos operativos.

Los apoyos estatales sumaron \$172,595 pesos, equivalentes al 1%, el DIF del Estado de Querétaro aportó \$112,000 pesos, para gastos operativos y la Sedesoq con \$60,595 pesos, para el proyecto "Energía limpia, seguridad y sostenibilidad para un mejor futuro".

El rubro de otros ingresos totalizó en \$136,164 pesos, proporcionales a menos del uno por ciento, conformados por reducciones de impuestos.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$22,672,341 pesos, correspondientes al 98% del ingreso anual. Las empresas sumaron \$14,821,823 pesos, equivalentes al 64%, le siguieron los donantes particulares con \$4,358,475 pesos, iguales al 19% en donde se encuentran los apoyos recibidos por campañas de procuración de fondos.

Las fundaciones con \$3,245,541 pesos, proporcionales al 14%, se destacaron la participación de Herbalife

Nutrition Foundation con \$922,051 pesos, para el proyecto "Proveer nutrición a los niños", Quiera, Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C., con \$705,700 pesos, el resto fue aportado por ocho fundaciones.

Otros donantes totalizaron en \$240,500 pesos, equivalentes al 1%, en donde se encuentra el apoyo por parte del Fideicomiso por los Niños de México realizado por una institución financiera a nivel nacional con \$120,000 pesos, una asociación de colonos \$120,000 pesos, y una sociedad civil con \$500 pesos. El rubro de otros ingresos totalizó en \$6,002 pesos, proporcionales a menos del uno por ciento.

---

#### **B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$13.06 pesos.

##### Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Gestión de apoyos públicos estatales y municipales.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: campaña Reto Alegría 2020 y venta de artículos (pinturas y fotografías) a través de campaña "DonARTE".

---

### 6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

---

#### **A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

LAN nos entregó convenios de colaboración y un informe final, en donde hemos podido corroborar que la organización diversificó sus fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2020 se contó con el apoyo de cuatro organismos públicos, diez fundaciones, empresas, donantes particulares, asociaciones y un fideicomiso.

---

#### **B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años

2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El principal donante en el 2019 fue el Nacional Monte de Piedad, I.A.P., con \$857,000 pesos, equivalentes al 3% y para el 2020 fue Herbalife Nutrition Foundation con \$922,051 pesos, iguales al 4%.

## 7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

### A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2021, la cual totalizó en \$18,754,272 pesos, sin embargo, no se encontró constancia de que éste fuera del conocimiento del Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Costos de cada uno de los programas.
- Inversión en activos.
- Sueldos administrativos.
- Procuración de fondos y comunicación.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

#### Respuesta de la organización

La organización nos ha manifestado su réplica en el incumplimiento del subprincipio a través de un escrito en el cual se comunica lo siguiente: "Se llevan a cabo reuniones para toma de decisiones y aprobación del presupuesto anual, en las cuales esta presente el comité para su posterior información al Consejo Directivo, sin quedar asentado en acta".

### B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas realizados en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Composición de costos por programas y proyectos

- Salud física y nutrición, 34%.
- Formación humana, 23%.
- Vivienda digna, 17%.
- Formación académica, 14%
- Salud psicológica, 12%.

### C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha entregado un escrito firmado por el presidente, donde menciona los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se lleva un control en archivo electrónico que contiene fecha y monto de ingresos para el programa/proyecto, así como fecha y motivo de desembolso para pagar productos/servicios de ejecución del programa/proyecto.
- Se elabora informe periódico, de acuerdo con los requerimientos del donante, con copia de los comprobantes fiscales.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos, en caso de que el donante lo solicite.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el convenio de participación y colaboración realizado con la Fundación Gentera, A.C.: "Cláusula quinta.- Obligaciones del donatario. (...) B. Mantener comunicación frecuente con el donante, mediante una sola persona de contacto, vía electrónica y telefónica. C. Proporcionar al donante en los plazos de éste último señale, toda la información que se le requiera de forma razonable respecto del uso y destino del donativo (...)."

---

#### **D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2020 se contó con un efectivo disponible por \$5,881,647 pesos, y un gasto anual acumulado de \$23,493,450 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 25%, con lo que se concluye que LAN no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

#### **E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados correspondientes a los años 2019 y 2020, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una alta capacidad de pago y un déficit razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por impuestos por pagar a corto plazo de \$165,009 pesos, las cuales representaron un 0.64% del activo total y un 0.65% del patrimonio contable.

#### Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$5,881,647 pesos y deudas a corto plazo de \$165,009 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 35.64 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

#### Déficit

La organización presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$301,105 pesos, equivalentes a un -1.30% del ingreso anual.

---

#### **F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha revisado la inversión que mantiene la organización, la cual es manejada en una casa de bolsa. De acuerdo con información consultada es un instrumento de deuda gubernamental, a mediano plazo con riesgo extremadamente bajo. Debido a estos atributos, se considera que la inversión financiera que realiza la organización se hace con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Al 31 de diciembre del 2020, la inversión sumó un total de \$2,110,008 pesos, cantidad que representó el 8% del activo total.

---

#### **G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos facilitó un escrito firmado por el presidente, en el que declara a fecha de elaboración del reporte no contó con inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$5,911,931</b>	<b>\$2,673,809</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$3,771,639	\$1,534,582	
II. Inversiones a corto plazo	\$2,110,008	\$1,094,514	
III. Cuentas por cobrar	\$30,284	\$44,713	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$19,821,437</b>	<b>\$22,205,986</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$19,604,140	\$21,784,985	
IV. Bienes muebles	\$217,297	\$421,001	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$25,733,368</b>	<b>\$24,879,795</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$165,009</b>	<b>\$806,555</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$165,009	\$806,555	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$25,568,359</b>	<b>\$24,073,240</b>	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$25,568,359	\$24,073,240	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$25,869,464	\$10,976,697	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$301,105	\$13,096,543	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$25,733,368</b>	<b>\$24,879,795</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>-\$301,105</b>	<b>\$13,096,543</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$23,192,345</b>	<b>\$30,361,549</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$23,050,179	\$30,286,107
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$75,442
1.7 Otros ingresos	\$142,166	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$23,493,450</b>	<b>\$17,265,006</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$4,897,280	\$4,990,418
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$16,112,407	\$11,167,446
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$2,483,763	\$1,107,142
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$25,869,464</b>	<b>\$10,976,697</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$25,568,359</b>	<b>\$24,073,240</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>-\$301,105</b>	<b>\$13,096,543</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$25,568,359</b>	<b>\$24,073,240</b>

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2020
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	99.39%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	1.66%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	97.73%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.61%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	97.76%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	2.24%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	154.95
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	0.65%
Relación deuda total / activo total	0.64%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	35.83
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	35.64
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.23
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	25.04%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	25.04%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-1.30%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	8.20%

## 8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

**A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple?

No

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2019 y 2020 en el que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, sin embargo, al no encontrar constancia de que los estados financieros de 2020 hayan sido del conocimiento del Consejo Directivo, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

#### Información complementaria

Se cita la opinión del auditor: "En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de La Alegría de los Niños, I.A.P., al 31 de diciembre de 2020 y 2019 así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

#### **B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha consultado el informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2019 y 2020 sobre la acreditación de las obligaciones legales y fiscales de la organización, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### **C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

LAN nos entregó un escrito firmado por el presidente, en el que menciona que la contabilidad y la auditoría de los estados financieros 2019 y 2020, fueron realizadas por personas y despachos distintos, sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la contabilidad fue elaborada por un contador externo y la auditoría por el despacho PFK México, S.C.

### 9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

#### **A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

LAN nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2020 no contaron con voluntarios, en el 2021 con 1 y en lo que va del 2022 con 14 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Perfil del voluntario

- Edad mínima de 20 años.
- Salud psicológica: estudios en psicología, educación especial o pedagogía.
- Formación humana: estudios en pedagogía, educación, intervención educativa o a fin.
- Salud física y nutrición: licenciados en educación, psicología, trabajo social, fisioterapia o enfermería.

#### Información complementaria

Para cada área de trabajo se tiene un formato, el cual consta de la siguiente información: casa en donde se realiza

el voluntariado, responsable, programa, tipo (eventual o permanente), objetivo, descripción, necesidades (días a la semana, horas, herramientas y perfil) y actividades a desarrollar.

---

**B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar los voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Salud psicológica: apoyar a la terapeuta de aprendizaje en sesiones, realizar actividades estructuradas (ya establecidas por la terapeuta) de acuerdo con las necesidades individuales y de grupo, así como, apoyar en el desarrollo de lenguaje de los niños y niñas.
- Formación humana: dividir al grupo en pequeños subgrupos para tener un espacio de juegos de mesas diversos con el objetivo de lograr que el niño aprenda a relacionarse con sus pares a través de reglas de convivencia, respetar turnos y tolerancia a la frustración.
- Salud física y nutrición: estimular las diferentes áreas de desarrollo de los bebés que se encuentran en cunero. Así como, desarrollar la memoria sensorial y espacial, de los niños de maternal y trabajar en su equilibrio (a través de actividades de juegos, dibujos y baile).
- Apoyo en procuración de fondos: este voluntariado no realiza sus actividades en las instalaciones de la organización.

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea del año 2018.
- Plan anual 2021.
- Presupuesto anual 2021.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2019 y 2020.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: presentación institucional.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes: volantes.
- Estados financieros auditados de los años 2019 y 2020, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Información profesional de la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Consejo Directivo que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual o documento equivalente a los grupos de personas a quienes se entregan o envían.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020); egresos por programas (2020) e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Escrito libre firmado por el presidente bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2019 y 2020 se llevaron a cabo por personas y despachos sin vinculación alguna.
- Escrito libre firmado por el presidente en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia simple del estado de cuenta de la inversión financiera de diciembre de 2020.
- Escrito libre firmado por el presidente en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2020 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia del informe final entregado a un donante para proyecto realizado por la organización durante el año 2020.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2019 y 2020.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe el programa de voluntariado y las actividades en las que pueden participar.